

### III. Otras disposiciones

#### A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

##### CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Orden de 30 de Noviembre de 1990 por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el recurso contencioso-administrativo número 87/89, promovido por Don Francisco Alonso Martínez*  
III.A.1208

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, ha dictado sentencia, con fecha 25 de Junio de 1990, en el recurso contencioso-administrativo número 87/89, en el que son partes, de una, como demandante, D. Francisco Alonso Martínez, y de otra, demandada, la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contienen el siguiente pronunciamiento:

“Fallamos: Que, acogiendo la demanda, debemos estimar, como así lo hacemos, el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de D. Francisco Alonso Martínez contra el acto impugnado, consistente en Resolución dictada, con fecha 26 de Junio de 1989, por el Sr. Consejero de Administraciones Públicas, del Consejo de Gobierno de La Rioja y mediante la cual se denegaba, al ya nominado recurrente, la consolidación como funcionario de carrera del grado personal correspondiente al nivel 24; acto que declaramos no conforme a derecho, condenando a la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja a que se le reconozca el mencionado grado personal.

Ello, sin imposición expresa de costas a ninguna de las partes”.

En virtud, esta Consejería de Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de La Rioja, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Logroño, 30 de Noviembre de 1990.— La Consejera de Administraciones Públicas, M<sup>a</sup> Carmen Valle de Juan.

##### CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

*Amortización de Deuda Pública emitida por la antigua Diputación Provincial de La Rioja*  
III.A.1209

Para determinar los Títulos a amortizar correspondientes a la emisión de Deuda Pública, aprobada por acuerdo Pleno de la extinta Diputación Provincial de La Rioja, en sesiones de 10 de Septiembre y 31 de Octubre de 1980, se convoca a los interesados al octavo sorteo que se celebrará ante Notario a las trece horas del próximo día catorce de Diciembre de 1990, en la sede de la Consejería de Hacienda y Economía (Palacio de la Comunidad Autónoma, anexo izquierdo) en la calle Vara de Rey n<sup>o</sup> 3, 3<sup>o</sup> de Logroño.

Logroño, a 3 de Diciembre de 1990.— El Consejero de Hacienda y Economía, Florencio Alonso Segura.

#### B. Administración del Estado

##### DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Tesorería Territorial de la Seguridad Social

*Edicto*

III.B.1369

D. Rafael Fernández Saenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja.

Hago saber: Que la Unidad de Recaudación Ejecutiva de La Rioja, ha dictado providencia en los expedientes que se tramitan a los trabajadores afiliados a la Seguridad Social, que a continuación se relacionan:

##### REGIMEN ESPECIAL DE AUTONOMOS

26/206.121, Juan José Pereletegui del Val, D.N.I. 323091  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 26/171.464  
Importe del débito: 787.080 ptas.  
Período: 1/85 a 12/88

26/207.459, Pedro Lozano Marañón, D.N.I. 14.718.905  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 26/9001.831  
Importe del débito: 1.043.444 ptas.  
Período: 1/83 a 12/88

26/208.339, Manuel Escribano Martínez, D.N.I. 1.163.802  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 26/199.716-99  
Importe del débito: 417.242 ptas.  
Período: de 1/87 a 12/88

26/208.778, Emilio Urraca Rudiez, D.N.I. 16.493.504  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 26/143.454  
Importe del débito: 1.066.405 ptas.  
Período: de 12/83 a 12/88

26/403.961, Josefa Rivero Cantos, D.N.I. 27.815.403  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 26/202.360  
Importe del débito: 204.018 ptas.  
Período: de Enero a Diciembre de 1987

26/700.900, Jesus Laplaza Pérez, D.N.I. 73.062.986  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 26/208.251-28  
Importe del débito: 1.048.680 ptas.  
Período: de 6/83 a 12/88

26/702.164, Antonio Gaviño Miura, D.N.I. 29.950.678

Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 26/198.019  
Importe del débito: 758.457  
Período: de 1/84 a 12/88

26/702.509, Pedro María Larequi Fano, D.N.I. 14.379.233  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 26/214.025  
Importe del débito: 739.644 ptas.  
Período: de 1/84 a 12/87

26/703.582, Piego López Cerda, D.N.I. 22.905.839  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 30/468.774  
Importe del débito: 2.003.385 ptas.  
Período: de 3/84 a 12/87

26/708.311, Juan Luis Izquierdo Garnuca, D.N.I. 16.520.286  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 26/171.376  
Importe del débito: 4.022.196 ptas.  
Período: de 9/83 a 12/88

26/711.381, Carlos Francisco del Campo, D.N.I. 37.409.170  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 12/250.448  
Importe del débito: 1.289.915 ptas.  
Período: de 7/85 a 12/88

26/711.887, José Ramos Prieto, D.N.I. 34.535.863  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 26/298.559  
Importe del débito: 670.270 ptas.  
Período: de 9/85 a 12/88

26/712.531, José Lloret Barrachina, D.N.I. 17.139.177  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 26/238.140-41  
Importe del débito: 433.526 ptas.  
Período: de 11/86 a 12/88

26/712.631, Ignacio Zabalo Odriozola, D.N.I. 16.530.837  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 26/207.091-32  
Importe del débito: 81.022 ptas.  
Período: de 8 a 12/86

26/713.279, Pedro José Silanes Lamariano, D.N.I. 72.633.677  
Afiliado a la Seguridad Social n<sup>o</sup> 26/151.188  
Importe del débito: 991.626 ptas.  
Período: de 5/86 a 9/89